

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR

CELEBRADA CON FECHA 4 de Noviembre de 1958.-

Presidida por el señor Dr. Rodolfo Rencoret, Rector Subrogante, con la asistencia del señor don Luis Felipe Letelier Icaza, Secretario General de la Universidad, del señor Pbro. Raúl Pérez Olmedo, Vice-Rector; de los Decanos señores: R.P. Ramón Echániz, don Pedro Lira Urquieta, don Julio Chaná Cario la, don Sergio Larraín, don Carlos del Solar, don Carlos Infante, don Héctor Croxatto, Decano Subrogante de la Facultad de Medicina; de los Consejeros señores: don Carlos Vial Espantoso, don Alejo Lira Infante; del Tesorero señor Eduardo Tironi, y del secretario de este Consejo señor Rafael Hernández, se inició la sesión a las 10,45 horas, previa lectura del acta anterior.

INFORMES DE TESORERIA.-El señor Tesorero informa que en conformidad a las instrucciones impartidas por el Consejo en la última sesión, realizó un rápido viaje a Concepción, ciudad en la que con gestiones personales logró que la Administración de la Tesorería de la Lotería le hiciese entrega de 25.000.000 de pesos. Con esta suma podrá la Tesorería enfrentar los pagos de salarios y sueldos de administración y de los profesores de tiempo completo.

UNIVERSIDAD DEL NORTE.-El Consejo toma nota de que la Cámara de Diputados ha aprobado por gran mayoría el Proyecto de Ley que reconoce a la Universidad del Norte, confiere categoría de "Universidad Particular Existente a la fecha del Estatuto Universitario" a la Universidad Austral, y en el inciso segundo, del artículo segundo, contiene una disposición de carácter general que sintetiza toda la legislación vigente disponiendo que: "los títulos y estudios de cualquier Facultad o Escuela de las Universidades Particulares reconocidas por el Estado tendrán pleno valor para todos los efectos legales".

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.-El señor Decano da cuenta al Consejo de la marcha de su Facultad y de los Institutos de ella dependientes. La Escuela de Economía cuenta con 64 alumnos en primer año A, 58 en 1° B, 38 en segundo, 30 en ~~tercero~~tercero, 38 en cuarto y 16 en quinto; el cuerpo docente lo constituyen 33 Profesores, y 22 ayudantes; la asistencia de los profesores y alumnos es satisfactoria, y el plan de estudios se desarrolla con normalidad.

La Biblioteca de la Facultad ha seguido su constante progreso gracias al Plan de ayuda del convenio con Chicago, registra la recepción de 3.620 obras nuevas, la suscripción a 185 revistas y boletines especializados, y la catalogación se realiza rápidamente. El número de lectores alcanza apreciable volumen, y se prevé una notable expansión en el próximo año.

Informa también el señor Decano del adecuado funcionamiento de los diversos aspectos del Convenio con Chicago, del éxito de nuestros becarios en dicha Universidad Norte Americana, de la llegada de becados que completaron sus estudios y hoy sirven a la Economía Nacional, y a la decencia de la Facultad. Ante una pregunta del Consejero señor Vial, el señor Decano informa que las posibilidades ocupacionales a los egresados de Economía son amplias, y con muy buenas rentas, no existe al parecer peligro de saturación profesional en un futuro inmediato.

Terminada la Cuenta del señor Chaná el Consejo le felicita por el progreso de su Facultad.

CONGRESOS DE ARQUITECTURA.-El señor Decano informa que su Facultad está encargada de organizar un Congreso Latinoamericano de Enseñanza de la Arquitectura, encargo que le ha sido deferido por la Unión Latinoamericana de Universidades. En las gestiones para cumplir esta misión se produjo la coincidencia de que la UIA (Unión Internacional de Arquitectos) había encargado al señor Hector Mardones, Decano de la Facultad de Arquitectura de la U. del Estado, la organización de un Congreso Mundial, el que era muy próximo al Latinoamericano. Después de varias gestiones el Primer Congreso Mundial sobre la materia preconizado por la UIA, quedó postergado para un año después del Congreso Latinoamericano, este será el que por vez primera plantea en el mundo el problema de Enseñanza de la Arquitectura, sobre el cual existe gran controversia, y varios sistemas incluso contradictorios que van desde los que consideran

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

al Arquitecto exclusivamente un Artsita, a las Escuelas que solo forman un "Constructor e Ingeniero de edificios", ect.

Nuestra Universidad deberá enfrentar ciertos gastos, y especialmente los egresos que demanden la instalación de una Exposición, para lo cual cuenta ya con la autorización de este Consejo.

INSTITUTO DE CONSTRUCCION El señor Decano de Arquitectura informa que la Universidad de Chile, para facilitar las prácticas profesionales de sus alumnos y egresados ha creado un Instituto de Construcción el que funciona dentro de las normas del Colegio de Arquitectos, y permite introducir en la enseñanza la práctica en Obras y Oficinas.

Nuestra Facultad desea organizar una institución análoga y para ello cuenta con la colaboración de la Fundación de Arquitectos, esta Institución al realizar trabajos que le encomienden las Instituciones Particulares o las públicas podrá proporcionar a la Escuela ayuda económica.

El Consejo aprueba la idea presentada por el señor Decano, y solicita que la Facultad ~~aprobada~~ apruebe el respectivo proyecto de Reglamento para darle sanción definitiva.

RODOLFO RENCORET DONOSO
Rector Subrogante
Universidad Católica de Chile

Luis Felipe Letelier Icaza
Secretario General